

Acuse de registro de solicitud de información pública

Se ha recibido exitosamente su solicitud de información pública, con los siguientes datos:

Datos de la Solicitud

Sujeto Obligado	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA (TSJ)
Folio	271473900039023
Fecha de solicitud	28/11/2023
Nombre del solicitante	Anónimo
Representante (en su caso)	

Detalle de la Solicitud

Información requerida	Solicito que se de respuesta a las preguntas contenidas en los archivos adjuntos.
Datos adicionales	
Medio de notificación	Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT

- * Especificar de manera clara y precisa los datos e información que requiere.
- * No incluir datos personales.

Plazos de respuesta

Respuesta a la Solicitud (Positivo, negativo o inexistencia)	15 días hábiles	04/01/2024
Requerimiento de información (Prevención)	5 días hábiles	05/12/2023
Incompetencia	3 días hábiles	01/12/2023

La solicitud recibida en día hábil después de las 16:00 horas, o en día inhábil, se tendrá por presentada al siguiente día hábil según el calendario aprobado por el H. Pleno del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Los plazos señalados empezaran a correr al día siguiente de recibida la solicitud (LTAIPET).

RECOMENDACIONES:

- *Dar seguimiento frecuente a la solicitud.

Dr. Julio de Jesús Vázquez Falcón

DIRECTOR



**UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN**

Tel. 99 35 92 27 80 ext. 4013 y 4082
Independencia esq. Nicolás Bravo s/n
Col. Centro, C. P. 86000, Villahermosa,

Folio PNT: 271473900039023

Número de Expediente Interno: PJ/UTAIP/389/2023

Acuerdo con Oficio No.: TSJ/UT/047/2024

ACUERDO DE DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN.

Villahermosa, Tabasco a 16 de enero de 2024.

CUENTA: Con los oficios: CEJ/951/2023, 185, 8409, 8584, 6895, 8858, 7853/2023, 91, 5120, 5495/2023, 3153, 3275/2023, 125, 084, 175, 3383, 288, 4169, 4358, 1191, 714/2023, JCM/6107/2023, 3918, 4607, 4319, 4358, 4257, 3346, 3944, JMEZ252/2023, 2311, 1394, 2030, 1917, signados por la Lic. Clarissa María Calzada Gurria Directora del Centro de Especialización Judicial y los Jueces de los Juzgados Familiares, Civiles y Mixtos del Poder Judicial del Estado de Tabasco, mediante los cuales se proporciona respuesta a la solicitud de información con número de folio **271473900039023**. -----Conste-----

Vista la cuenta que antecede se acuerda:

PRIMERO: Por recibido los oficios de cuenta, por medio de los cuales se da respuesta a la solicitud de acceso a la información pública con número de folio **271473900039023**, recibida el veintiocho de noviembre de dos mil veintitrés a las trece horas con veinticuatro minutos, presentada vía Plataforma Nacional de Transparencia, mediante la cual requiere: **Pregunta 1: En el periodo comprendido del 09 de abril de 2022 al 09 de abril de 2023, ¿Cuántos juicios de pérdida de patria potestad promovidos por la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de su entidad federativa fueron radicados en cada uno de los órganos jurisdiccionales competentes para conocer ese tipo de asuntos en su estado?**

Pregunta 2: En el periodo comprendido del 09 de abril de 2022 al 09 de abril de 2023, ¿Cuántos juicios, diligencias y/o procesos de adopción promovidos por la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de su entidad federativa fueron radicados en cada uno de los órganos jurisdiccionales competentes para conocer este tipo de casos en su estado?

Pregunta 3: Durante el periodo comprendido del 09 de abril de 2022 al 09 de abril de 2023, ¿cuántas capacitaciones ha recibido el personal judicial de su entidad federativa en materia de adopciones nacionales y/o internacionales? Se solicita especificar la fecha y duración de cada una de las capacitaciones, así como el nombre y cargos del

Dr. Julio de Jesús Vázquez Falcón

DIRECTOR



**UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN**

Tel. 99 35 92 27 80 ext. 4013 y 4082
Independencia esq. Nicolás Bravo s/n
Col. Centro, C. P. 86000, Villahermosa,

personal judicial que acredite cada una de las capacitaciones...". Por lo que se ordena agregar a los autos, los oficios de cuenta para que surta el efecto legal correspondiente.-----

SEGUNDO: Con fundamento en los artículos 4, 6, 49, 50 fracciones III y IV y el 138 en relación con el 133, todos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, así como el artículo 45 de su Reglamento, se acuerda que la información solicitada ante esta Unidad de Transparencia es pública.-----

En tal virtud, se acuerda entregar al requirente de información los oficios de cuenta, por medio de los cuales las áreas competentes, se pronuncia dando respuesta a la solicitud de acceso a la información motivo del presente acuerdo. -----

Es importante señalar que, el objeto del Derecho de Acceso a la Información, consiste en acceder a la información generada, obtenida, adquirida, transformada o en poder de los sujetos obligados, contenida en cualquier registro que documente el ejercicio de las facultades, funciones, competencias o las actividades de los sujetos obligados y sus servidores públicos, en el entendido que, dicha información se entregará en el estado en que se encuentre, ya que no se tiene imperativo legal alguno de procesarla conforme al interés del solicitante, es decir, que no se cuenta con la obligación de generar un documento ad hoc para responder el requerimiento informativo.-----

Para sustentar lo anteriormente señalado, se cita el Criterio **SO/003/2017**, emitido por el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información, Protección de Datos Personales, mismo que se transcribe:

No existe obligación de elaborar documentos ad hoc para atender las solicitudes de acceso a la información. Los artículos 129 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 130, párrafo cuarto, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, señalan que los sujetos obligados deberán otorgar acceso a los documentos que se encuentren en sus archivos o que estén obligados a documentar, de acuerdo con sus facultades, competencias o funciones, conforme a las características físicas de la información o del lugar donde se encuentre. Por lo anterior, los sujetos obligados deben garantizar el derecho de acceso a la información del particular, proporcionando la información con la que cuentan en el formato en que la misma obre en sus archivos; sin necesidad de elaborar documentos ad hoc para atender las solicitudes de información.

Precedentes:

- Acceso a la información pública. RRA 0050/16. Sesión del 13 julio de 2016. Votación por unanimidad. Sin votos disidentes o particulares. Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. Comisionado Ponente Francisco Javier Acuña Llamas.

Dr. Julio de Jesús Vázquez Falcón



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN

DIRECTOR

Tel. 99 35 92 27 80 ext. 4013 y 4082
Independencia esq. Nicolás Bravo s/n
Col. Centro, C. P. 86000, Villahermosa,

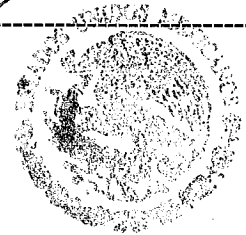
- Acceso a la información pública. RRA 0310/16. Sesión del 10 de agosto de 2016. Votación por unanimidad. Sin votos disidentes o particulares. Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. Comisionada Ponente Areli Cano Guadiana.
- Acceso a la información pública. RRA 1889/16. Sesión del 05 de octubre de 2016. Votación por unanimidad. Sin votos disidentes o particulares. Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Comisionada Ponente Ximena Puentes de la Mora.

Por último, es importante destacar que la actuación de este sujeto obligado se desarrolló con apego al principio de buena fe, entendido éste como un principio que obliga a todos a observar una determinada actitud de respeto y lealtad, de honradez en el tráfico jurídico y esto tanto cuando se ejerza un derecho, como cuando se cumpla un deber y por ello esta Institución, en uso de sus atribuciones, atendió la solicitud conforme a su literalidad y al marco jurídico que rige el derecho de acceso a la información.-----

TERCERO: En caso de no estar conforme con el presente acuerdo, hágasele saber a la persona interesada que dispone de 15 días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación de este proveído, para interponer por sí misma o a través de representante legal, recursos de revisión ante el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública o ante esta Unidad de Transparencia, debiendo acreditar lo requisitos previstos en el numeral 150 de la Ley en la materia.-----

CUARTO: Notifíquese la solicitud recibida, el presente acuerdo y la respuesta dada, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, medio indicado por la persona interesada en su solicitud y en su oportunidad, archívese el presente asunto como total y legalmente concluido.-
-----Cúmplase.-----

Así lo acuerda, manda y firma, el Director de la Unidad de Acceso a la Información del Poder Judicial del Estado de Tabasco. -----



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE TABASCO

Esta hoja de firmas corresponde al Acuerdo de Disponibilidad de la Información de fecha 16 de enero de 2024, dictado en el expediente relativo a la solicitud de información identificada con el número de folio 271473900039023.-----

“2024 Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y defensor del Mayab”



**UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN**

Tel. (993) 5 92 27 80 ext. 4013 y 4082
Independencia esq. Nicolás Bravo s/n
Col. Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tab.

Villahermosa, Tabasco, Noviembre 29 de 2023

OFICIO No. TSJ/UT/1183/2023

**JUZGADOS FAMILIARES, CIVILES Y MIXTOS
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
P R E S E N T E.**

Por medio del presente, me permito solicitar a Usted, su amable colaboración para responder la solicitud de información, que a la letra dice:

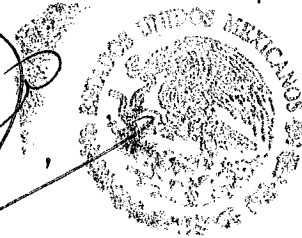
PJ/UTAIP/389/2023: "...En el periodo comprendido del 09 de abril de 2022 al 09 de abril de 2023, ¿Cuántos juicios de pérdida de patria potestad promovidos por la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de su entidad federativa fueron radicados en cada uno de los órganos jurisdiccionales competentes para conocer ese tipo de asuntos en su estado?

En el periodo comprendido del 09 de abril de 2022 al 09 de abril de 2023, ¿Cuántos juicios, diligencias y/o procesos de adopción promovidos por la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de su entidad federativa fueron radicados en cada uno de los órganos jurisdiccionales competentes para conocer este tipo de casos en su estado?....."

No omito manifestar, que **no se deben incluir datos personales y solo mencionar el dato estadístico, sin el número de expediente y/o carpeta.** Así mismo le informo que el término para rendir la respuesta a lo solicitado es el **08 de Diciembre** del presente año. Sin otro particular, me permito enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DR. JULIO DE JESUS VAZQUEZ FALCON
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN



C.c.p. Archivo
DR.JJVF/QFB.JRIV



**UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN**

Tel. (993) 5 92 27 80 ext. 4013 y 4082
Independencia esq. Nicolás Bravo s/n
Col. Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tab.

OK ✓

Villahermosa, Tabasco, Noviembre 29 de 2023

OFICIO No. TSJ/UT/1184/2023

**LIC. CLARISSA MARIA CALZADA GURRIA
CENTRO DE ESPECIALIZACIÓN JUDICIAL
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
P R E S E N T E.**

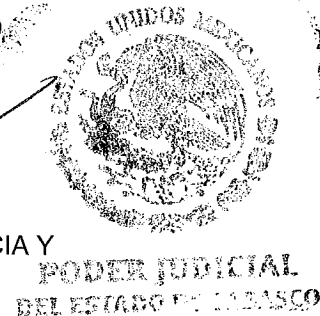
Por medio del presente, me permito solicitar a Usted, su amable colaboración para responder la solicitud de información, que a la letra dice:

PJ/UTAIP/389/2023: "...Durante el periodo comprendido del 09 de abril de 2022 al 09 de abril de 2023, ¿cuántas capacitaciones ha recibido el personal judicial de su entidad federativa en materia de adopciones nacionales y/o internacionales? Se solicita especificar la fecha y duración de cada una de las capacitaciones, así como el nombre y cargos del personal judicial que acredite cada una de las capacitaciones....."

No omito manifestar, que **no se deben incluir datos personales**. Así mismo le informo que el término para rendir la respuesta a lo solicitado es el **08 de Diciembre** del presente año. Sin otro particular, me permito enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DR. JULIO DE JESUS VAZQUEZ FALCON
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN



C.c.p. Archivo
DR.JJVF/QFB.JRIV

Clarissa Marfa Calzada Gurria
Directora



Centro de Especialización Judicial

Tel. (993) 5 92 27 30 ext. 4248
Av. Gregorio Méndez y Lugo s/n. C. P. 91000
Cul. Abasco, C. P. 91000 Villahermosa, Tab.

**Asunto: Respuesta.
OFICIO No. CEJ/951/2023**

Villahermosa, Tabasco, a 1 de diciembre de 2023.

**DR. JULIO DE JESÚS VÁZQUEZ FALCÓN
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.
P R E S E N T E:**

Con la finalidad de dar respuesta a la solicitud de información PJ/UTAIP/389/2023 se informa que en el periodo solicitado, el Centro de Especialización Judicial no ha impartido capacitaciones sobre la materia de adopciones nacionales y/o internacionales.

Sin más por el momento, le extendiendo un cordial saludo, reiterándome a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

C.c. Archivo

"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo."

Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia.

Oficio 185

Asunto: Se rinde informe

Villahermosa, Tabasco, 09 de enero de 2024

Dr. Julio de Jesús Vázquez Falcón.
Director de la Unidad de Transparencia
y acceso a la información.
Presente.

En relación al oficio TSI/UT/1183/2023, de veintinueve de noviembre de dos mil veintitrés, informó lo siguiente:

PJ/UTAIP/389/2023: En el periodo comprendido del 09 de abril de 2022 al 09 de abril de 2023, ¿cuántos juicios de pérdida de la patria potestad promovidos por la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de su entidad federativa fueron radicados en cada uno de los órganos jurisdiccionales competentes para conocer ese tipo de asuntos en su Estado:

De la revisión al sistema Esfera, que comprende toda la actividad organizacional de índole administrativa, que sirve de apoyo a la labor jurisdiccional, se advierte que, se encontró 1 expediente con el número 440/2022 iniciado el 08 de junio de 2022.

En el periodo comprendido del 09 de abril de 2022 al 09 de abril de 2023 ¿Cuántos juicios, diligencias y/o procesos de adopción promovidos por la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de su entidad federativa fueron radicados en cada uno de los órganos jurisdiccionales competentes para conocer este tipo de casos en su estado.

No se encontró registro alguno.

Lo que informo, para los efectos legales a que haya lugar.



Alma Luz Gómez Palma

PROCURADURÍA JUDICIAL
Jueza Primero de lo Familiar de Primera Instancia
del Primer Distrito Judicial del Estado, Centro, Tabasco, México.

Av. Gregorio Méndez Mezaña s/n. Cd. Atasta de Serra, Villahermosa, Tab. Méx.
(Frente al registro de Atesta) C.P. 86100 Juzgados Civiles y Familiares del Centro
Tel. y Fax: (01992) 3153179 y 3153308 Ext. 4720



JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR

Tel. (993) 3 152719 ext. 4723
Av. Gregorio Méndez Magaña s/n. col. Atasta
De Serra, frente al recreativo, C.P. 86100
Villahermosa, Tabasco

Oficio Número: 8409

ASUNTO: Se rinde informe

Villahermosa, Tab., diciembre 04, 2023.

DR. JULIO DE JESÚS VÁZQUEZ FALCÓN
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO
P R E S E N T E.

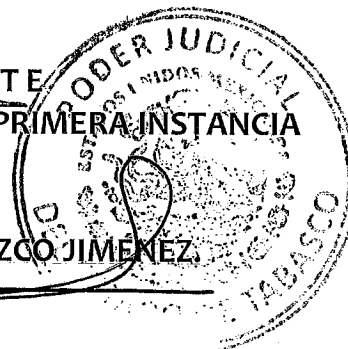
En atención al oficio TSJ/UT/1183/2023, de fecha 29 de noviembre del año en curso; derivado de la solicitud de información PJ/UTAIP/389/2023, informo lo siguiente, con relación al juzgado segundo familiar a mi cargo:

Después de una búsqueda minuciosa en el sistema de gestión judicial "ESFERA", del Poder Judicial del estado de Tabasco, así como de una detallada revisión de las anotaciones internas del juzgado, se encontró que:

- En el periodo comprendido del 9 de abril de 2022 al 9 de abril de 2023, solo se encontró registrado un juicio de pérdida de la patria potestad promovido por la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.
- En el periodo comprendido del 9 de abril de 2022 al 9 de abril de 2023, no existe registro alguno de juicios, diligencias y/o procesos de adopción iniciado por la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.

ATENTAMENTE
LA JUEZA SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA

LIC. MARTHA EUGENIA OROZCO JIMÉNEZ





Dependencia:

Juzgado Tercero Familiar de Primera Instancia.

Oficio núm.: 8584.

Asunto: El que se indica.

Villahermosa, Tabasco, a 12 de diciembre 2023.

Dr. Julio de Jesús Vázquez Falcón.
Director de la unidad de transparencia
y acceso a la información.
PRESENTE.

En atención a su oficio TSJ/UT/1183/2023, de fecha veintinueve de noviembre de dos mil veintitrés, recibido el ocho de diciembre del presente año, tengo a bien informarle lo siguiente, en relación al periodo nueve de abril dos mil veintidós a nueve de abril de dos mil veintitrés:

Juicios de pérdida de patria potestad promovidos por la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de esta Entidad Federativa: 0.

Juicios de diligencias de adopción y/o procesos de adopción promovidos por la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de esta Entidad Federativa: 0.

Lo anterior, para su conocimiento y los efectos legales correspondientes.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE:



D.D. LORENA DENIS TRINIDAD.
JUEZA TERCERO DE LO FAMILIAR
DE PRIMERA INSTANCIA DEL CENTRO



Dependencia: Juzgado Cuarto
Familiar de Primera Instancia.

Oficio No: 6895

Asunto: El que se indica.

Villahermosa, tabasco a 8 de diciembre de 2023

**DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA
DEL ESTADO DE TABASCO.
PRESENTE.-**

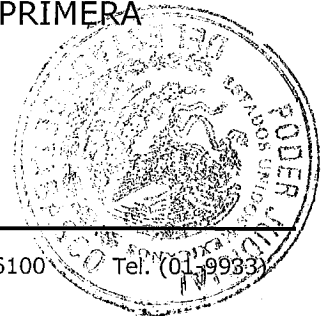
Por medio del presente, me permito dar respuesta al oficio número
TSJ/UT/1183/2023, del cual informo a usted lo siguiente:

No existen juicios de pérdida de patria
y potestad promovido por la
Procuraduría de Protección de Niñas,
Niños y Adolecentes, ni existen juicios
promovidos de adopción.

Sin otro particular, me despido de usted y aprovecho
la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE,

EL JUEZ DEL JUZGADO CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA
INSTANCIA DE CENTRO, TABASCO
M.D. ORBELIN RAMIREZ JUAREZ.



Av. Gregorio Méndez, s/n col. Atasta, Centro Tab. (Frente al recreativo)
15-3956

C.P. 86100 Tel. (01-9933)

Correo electrónico. juzgadocuartofamiliarcentro@tsj-tabasco.gob.mx

C.c.p Archivo

"2023, Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"



Dependencia: Juzgado Quinto Familiar del Primer Distrito Judicial de Villahermosa, Tabasco.

Oficio Número: 8858.

Asunto: se rinde informe

Centro, Tabasco; 08 de diciembre de 2023.

DR. JULIO DE JESUS VAZQUEZ FALCON
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.

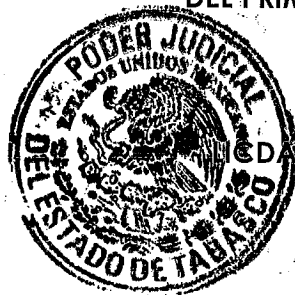
PRESENTE:

Por medio del presente, se da contestación al oficio número TSJ/UT/1183/2023, mediante oficio 8857, signado por la licenciada ROSA MARIA ISIDRO LÓPEZ, secretaria judicial en funciones de oficial de partes adscrita al juzgado Quinto familiar.

Lo que comunico y remito a Usted para los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE.

**LA ENCARGADA DEL DESPACHO POR MINISTERIO DE LEY
DEL JUZGADO QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO**



CD. ADRIANA GONZÁLEZ MORALES.

Krj

2023, Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"



Dependencia: Juzgado Quinto Familiar del Primer Distrito

Judicial de Villahermosa, Tabasco.

Oficio Número: 8857.

Asunto: se rinde informe

Centro, Tabasco; 08 de Diciembre de 2023.

DRA. NORMA LETICIA FELIX GARCIA

JUEZA QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA

DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, TABASCO

Por medio del presente, se da contestación al oficio número TS/UT/1183/2023, de fecha 29 de Noviembre del 2023, recibido por la suscrita en esta misma fecha, a lo que se responde en los siguientes términos:

Que después de la búsqueda que se realiza en el sistema de gestión judicial y en los libros de gobierno que se llevan en este Juzgado, **no existe ningún juicio de Perdida de Potestad ni diligencias y/o procesos de adopción** promovido por la Procuraduría de Protección de niñas, niños y adolescentes en el estado de Tabasco, radicados en este Juzgado.

Lo que comunico y remito a Usted para los efectos legales a que haya lugar.


Atentamente.

Lic. Rosa Maria Isidro Lopez

Secretaria Judicial en Funciones de Oficial de partes
del Juzgado Quinto Familiar de primera instancia Centro, Tabasco.





Dependencia: Juzgado Sexto familiar de Primera Instancia.
Oficio: 7853/2023
Asunto: Se rinde Informe

Villahermosa, Tabasco a 8 de diciembre de 2023

**DR. JULIO DE JESUS VAZQUEZ FALCÓN.
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.
P R E S E N T E.**

Respecto a su similar TSJ/UT/1183/2023, de fecha veintinueve de noviembre de dos mil veintitrés, me permito rendir dentro del término concedido, el informe solicitado en los siguientes términos:

En el periodo comprendido del 09 de abril de 2022 al 09 de abril de 2023, ¿Cuántos juicios de pérdida de patria potestad promovidos por la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de su entidad federativa fueron radicados en cada uno de los órganos jurisdiccionales competentes para conocer ese tipo de asuntos en su Estado?

R. Dentro del lapso señalado, no se radicó ningún juicio de esa índole en este Juzgado.

En el periodo comprendido del 09 de abril de 2022 al 09 de abril de 2023, ¿Cuántos juicios, diligencias y/o procesos de adopción promovidos por la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de su entidad federativa fueron radicados en cada uno de los órganos jurisdiccionales competentes para conocer este tipo de casos en su estado?

R. En el período indicado, no se radicó ningún juicio de este tipo.

Lo anterior, para los efectos legales procedentes a que haya lugar.



**ATENTAMENTE,
JUEZA SEXTO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO
JUDICIAL DEL CENTRO, TABASCO.**


MTRA. MARÍA DEL CARMEN VALENCIA PÉREZ.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TABASCO
Juzgados Civiles y Familiares de Centro, Tabasco. Av. Gregorio Méndez, sin número, Colonia Atasta de Serra, Villahermosa, Tabasco, C.P. 86100, Tel. (993)592-27-80 ext. 4741, Correo Institucional: juzgadosextofamiliarcentro@tsj-tabasco.gob.mx

**“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del proletariado,
Revolucionario y Defensor del Mayab.”**



DEPENDENCIA: Juzgado Civil de Primera
Instancia.
OFICIO: 91

Balancán, Tabasco, 09 de Enero de 2024

**DR. JULIO DE JESÚS VÁZQUEZ FALCÓN
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
DEL TRIBUNAL SUPERIOR
DE JUSTICIA DEL ESTADO.
P R E S E N T E.**

En atención a su oficio número TSJ/UT/1183/2023, de veintinueve de noviembre de 2023, me permito informar que en el periodo de 09 de abril de 2022 al 09 de abril de 2023, no fue promovido juicio de pérdida de patria potestad por parte de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de esta entidad federativa; ni fue promovido o radicado juicio, diligencias y/o procesos de adopción por parte de dicha Procuraduría.

Lo que comunico a Usted, para los efectos legales correspondientes.



ATENTAMENTE
JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

M.D. VERÓNICA PÉREZ AVALOS

l'egq

Avenida de la Paz esquina Prolongación Periférico sin numero de la colonia San Joaquín, Teléfono:
(993) 5922780 extensión 5001 Balancán, Tabasco. C.P. 86930



Juzgado Primero Civil, Cárdenas

Tel. (993) 592 2780 ext. 5012

Domicilio: calle limón, esq. Naranjo, Col. Infonavit

“ 2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO”

Dependencia: Juzgado Primero Civil de
Cárdenas, Tabasco.

Oficio Número: 5120.

Asunto. Se rinde informe.

H. Cárdenas, Tabasco, miércoles seis de diciembre del 2023

DR. JULIO DE JESUS VÁZQUEZ FALCON
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
VILLAHERMOSA, TABASCO.

En atención al oficio numero TSJ/UT/1183/2023, de fecha veintinueve de noviembre del dos mil veintitrés, y cuatro de diciembre del presente año, hago de su conocimiento, que en este juzgado a mi cargo, no se ha tramitado juicio de pérdida de patria potestad promovido por la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de este municipio, de igual manera esa Institución, no se ha promovido diligencias y/o procesos de adopción.

Lo anterior para todos los efectos legales correspondientes

ATENTAMENTE

LIC. LUIS ANTONIO HERNANDEZ JIMENEZ

JUEZ PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TABASCO
JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA CON RESIDENCIA EN H. CÁRDENAS, TABASCO
Centro de Justicia ubicado en Calle Limón, Esq. Naranjo Col. Infonavit Loma Bonita. Cárdenas, Tab.
Código Postal 86500. Tel.:01(993) 592 2780 Ext. 5012. Pagina Web. www.tsj-tabasco.gob.mx



Nombre del firmante: LUIS ANTONIO HERNANDEZ JIMENEZ

No. Certificado Autoridad Judicial: 000000000000000002281

Sello Digital Autoridad Judicial:

Qo+9MOeRNkS8snVQOG+1njwiRJVJeRC5UMwm04uefISRwxjykyeSOeYIIUNbUzS6Q2Wk2beuvHvNalls8bwzCapcP7aWozC
KQcCW5Zd2+GZj7r6jZXw4mu3ftzFHV2AwVbqbm8DWER2ouTcA2vdAI9nkC5pOM5FWHVKg1OVH5nPJf5NUFVx0d/Fx5DX2u48
KXaYgAJ1v6xhEt3wjYT58RvFFi8tOpDPxHbjcXBoeQ4Cj84ExRjoV+tBFkrURwgyMrLrt4sK3Q+ytM

Sellado de tiempo: HEJL810427HTCRMS02|20231206151109.213439|a5d90377a656c602c4780eecec0d4f7e

Lugar fecha-hora de expedición: 2023-12-06 15:11:09

.....

El presente documento ha sido firmado mediante el uso de firma electrónica certificada, amparada por un certificado vigente a la fecha de su emisión y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38, fracciones I y III;49, fracción I y 53 de la ley de Gobierno Digital y Firma Electrónica para el Estado de Tabasco y sus Municipios.

La versión electrónica del presente documento, su integridad y autoría su podrá consultar a través de la página electrónica <https://ficepoj.tsj-tabasco.gob.mx/services/firmado/366-20231206.151109.277505Z/> del Poder Judicial del Estado de Tabasco o por medio del código QR.





2023, año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"

Dependencia: Juzgado Segundo Civil
de Cárdenas, Tabasco.

Oficio núm: 5495/2023

Asunto: **Se rinde Informe.**

H. Cárdenas, Tabasco, a 08/diciembre/2023.

DR. JULIO DE JESÚS VÁZQUEZ FALCÓN.
Director de la Unidad de Transparencia
y acceso a la Información.
PRESENTE.

1183

En atención a lo solicitado mediante oficio PJ/UTAIP/389/2023, de fecha 29 de noviembre de 2023, se rinde *informe* :

Respuesta: De la revisión integral al sistema de gestión judicial de este Juzgado Segundo Civil de Cárdenas, Tabasco; no se encontró ningún procedimiento de **Pérdida de la Patria Potestad** ni de **Adopción**, que hubiere promovido la Procuraduría de Protección de niñas, niños y adolescentes de esta entidad, durante el periodo comprendido de (abril de 2022-abril de 2023).

Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar.

A T E N T A M E N T E
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL DE CÁRDENAS, TABASCO.



RUBI CADENA VALENZUELA
(Oficial de partes interna)

Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco.
Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia Cárdenas, Tabasco.
Centro de Justicia ubicado en Calle Limón, Esq. Naranjo, Col. Infonavit Loma Bonita.
Cárdenas, Tab. Código Postal 86500.
Tel.:01(993) 3 58 2000 Ext. 5013. www.tsi-tabasco.gob.mx



Juzgado: Primero Civil de Centla, Tab.

Oficio: 3153

FRONTERA, CENTLA, TAB., A 05 DE DICIEMBRE DE 2023

**DR. JULIO DE JESUS VAZQUEZ FALCON
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA EN EL ESTADO.
PRESENTE**

Para dar cumplimiento a su solicitud de información con folio 271473900039023 que ha generado el subfolio 71473900039023-049, para la unidad administrativa a mi cargo, recibido mediante correo electrónico el treinta de noviembre del año en curso, en el que solicito lo siguiente:

1. **PREGUNTA.** En el periodo comprendido del 09 de abril de 2022 al 09 de abril de 2023, ¿Cuántos juicios de pérdida de patria potestad promovidos por la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de su entidad federativa fueron radicados en cada uno de los órganos jurisdiccionales competentes para conocer ese tipo de asuntos en su estado?
2. **PREGUNTA.** En el periodo comprendido del 09 de abril de 2022 al 09 de abril de 2023, ¿Cuántos juicios, diligencias y/o procesos de adopción promovidos por la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de su entidad federativa fueron radicados en cada uno de los órganos jurisdiccionales competentes para conocer este tipo de casos en su estado?
3. **PREGUNTA.** Durante el periodo comprendido del 09 de abril de 2022 al 09 de abril de 2023, ¿cuántas capacitaciones ha recibido el personal judicial de su entidad federativa en materia de adopciones nacionales y/o internacionales? Se solicita especificar la fecha y duración de cada una de las capacitaciones, así como el nombre y cargos del personal judicial que acredite cada una de las capacitaciones.

La respuesta a la pregunta uno y dos, se rinde en la base de datos de Excel que adjunto a su solicitud.

La respuesta a la pregunta número tres, es de decirse que no se tienen conocimiento de que se haya recibido capacitación alunas en las fechas señaladas en la citada pregunta.

ATENTAMENTE
JUEZ PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA.

LIC. AGUSTIN SANCHEZ FRIAS

CALLE BENITO JUÁREZ ESQ. CON ABASOLO S/N COL. CENTRO, FRONTERA, CENTLA, TABASCO,
C. P. 86751 TEL. 01(993)3-58-4000 EXT. 5021. correo electrónico www.pjtab.gob.m

Pregunta 1

En el periodo comprendido del 09 de abril de 2022 al 09 de abril de 2023, ¿Cuántos juicios de pérdida de patria potestad promovidos por la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de su entidad federativa fueron radicados en cada uno de los órganos jurisdiccionales competentes para conocer ese tipo de asuntos en su estado?

Corte	Número de juicios tramitados por la PPNNNA	Órgano jurisdiccional de radicación	
09 abril-08 mayo 2022			
09 mayo- 08 junio 2022			
09 junio- 08 julio 2022			
09 julio-08 agosto 2022			
09 agosto-08 septiembre 2022			
09 septiembre-08 octubre 2022	PD	PD	
09 octubre-08 noviembre 2022			
09 noviembre-08 diciembre 2022			
09 diciembre 2022-08 enero 2023			
09 enero-08 febrero 2023			
09 febrero-08 marzo 2023			
09 marzo-09 abril 2023			

Pregunta 2

En el periodo comprendido del 09 de abril de 2022 al 09 de abril de 2023, ¿Cuántos juicios, diligencias y/o procesos de adopción promovidos por la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de su entidad federativa fueron radicados en cada uno de los órganos jurisdiccionales competentes para conocer este tipo de casos en su estado?

Corte	Número de juicios, diligencias y/o procesos tramitados por la PPNNNA	Órgano jurisdiccional de radicación
09 abril-08 mayo 2022		
09 mayo- 08 junio 2022		
09 junio- 08 julio 2022		
09 julio-08 agosto 2022		ND
09 agosto-08 septiembre 2022		
09 septiembre-08 octubre 2022		
09 octubre-08 noviembre 2022	A	
09 noviembre-08 diciembre 2022		
09 diciembre 2022-08 enero 2023		
09 enero-08 febrero 2023		
09 febrero-08 marzo 2023		
09 marzo-09 abril 2023		



Dependencia: Juzgado 2do. Civil de Primera Inst.
Oficio No. 3275/2023
Asunto: SE RINDE INFORME

Frontera, Centla, Tab., Méx.; 04 de Diciembre de 2023.

DR. JULIO DE JESÚS VÁZQUEZ FALCÓN
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA EN EL ESTADO.
P r e s e n t e .



Para dar cumplimiento a su solicitud de información con folio 271473900039023 que ha generado el subfolio 271473900039023-050 para la unidad administrativa a mi cargo, recibido mediante correo electrónico el treinta de Noviembre del presente año, en el que solicitó lo siguiente:

Pregunta 1. En el periodo comprendido del 09 de abril de 2022 al 09 de abril de 2023, ¿Cuántos juicios de pérdida de patria potestad promovidos por la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de su entidad federativa fueron radicados en cada uno de los órganos jurisdiccionales competentes para conocer ese tipo de asuntos en su estado?

Pregunta 2. En el periodo comprendido del 09 de abril de 2022 al 09 de abril de 2023, ¿Cuántos juicios, diligencias y/o procesos de adopción promovidos por la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de su entidad federativa fueron radicados en cada uno de los órganos jurisdiccionales competentes para conocer este tipo de casos en su estado?

Pregunta 3. Durante el periodo comprendido del 09 de abril de 2022 al 09 de abril de 2023, ¿cuántas capacitaciones ha recibido el personal judicial de su entidad federativa en materia de adopciones nacionales y/o internacionales? Se solicita especificar la fecha y duración de cada una de las capacitaciones, así como el nombre y cargos del personal judicial que acredite cada una de las capacitaciones.

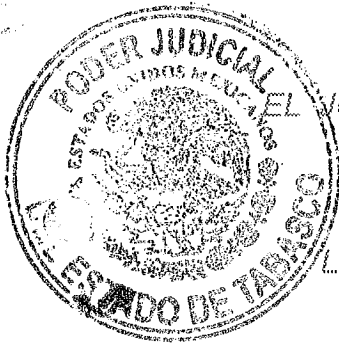
"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del Pueblo"



Las respuestas a las preguntas 1 y 2, se rinden por separado al presente, en la base de datos de Excel que adjunto a su solicitud.

Ahora bien, respecto a la pregunta 3, es de decirse que en las fechas que mencionan, no se tiene conocimiento de que se haya recibido capacitación alguna al respecto.

Lo que comunico a Usted, para su conocimiento.



ATENTAMENTE
EL JUEZ SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DE FRONTERA, CENTLA, TABASCO

LIC. HERIBERTO ROGELIO OLEDO FABRES.

Calle Juárez sin número esquina Abasco col. Centro, Frontera, Centla, Tab. Mex.

Centro de Justicia

Civil

Tel. 9935922780 Ext. 5023 C.P.86751

(Contra esquina de Correo de México)

Pregunta 1

En el periodo comprendido del 09 de abril de 2022 al 09 de abril de 2023, ¿Cuántos juicios de pérdida de patria potestad promovidos por la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de su entidad federativa fueron radicados en cada uno de los órganos jurisdiccionales competentes para conocer ese tipo de asuntos en su estado?

Corte	Número de juicios tramitados por la PPNA	Órgano jurisdiccional de radicación
09 abril-08 mayo 2022	ninguno	
09 mayo- 08 junio 2022	ninguno	
09 junio- 08 julio 2022	ninguno	
09 julio-08 agosto 2022	ninguno	
09 agosto-08 septiembre 2022	ninguno	
09 septiembre-08 octubre 2022	ninguno	
09 octubre-08 noviembre 2022	ninguno	
09 noviembre-08 diciembre 2022	ninguno	
09 diciembre 2022-08 enero 2023	ninguno	
09 enero-08 febrero 2023	ninguno	
09 febrero-08 marzo 2023	ninguno	
09 marzo-09 abril 2023	ninguno	

Pregunta 2

En el periodo comprendido del 09 de abril de 2022 al 09 de abril de 2023, ¿Cuántos juicios, diligencias y/o procesos de adopción promovidos por la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de su entidad federativa fueron radicados en cada uno de los órganos jurisdiccionales competentes para conocer ese tipo de casos en su estado?

Corte	Número de juicios tramitados por la PPNA	Órgano jurisdiccional de radicación
09 abril-08 mayo 2022	ninguno	
09 mayo- 08 junio 2022	ninguno	
09 junio- 08 julio 2022	ninguno	
09 julio-08 agosto 2022	ninguno	
09 agosto-08 septiembre 2022	ninguno	
09 septiembre-08 octubre 2022	ninguno	
09 octubre-08 noviembre 2022	ninguno	
09 noviembre-08 diciembre 2022	ninguno	
09 diciembre 2022-08 enero 2023	ninguno	
09 enero-08 febrero 2023	ninguno	
09 febrero-08 marzo 2023	ninguno	
09 marzo-09 abril 2023	ninguno	

2024, "Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"



DEPENDENCIA. JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA.

OFICIO NUMERO: 125

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

COMALCALCO, TABASCO, 09 DE ENERO DE 2024.

DR. JULIO DE JESÚS VÁZQUEZ FALCÓN.
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.
VILLAHERMOSA, TABASCO.

En contestación a lo solicitado mediante oficios números TSJ/UT/1183/2023 y TSJ/UT/1183/2023 de fechas veintinueve de noviembre de dos mil veintitrés, me permito rendir dentro del término concedido, el informe solicitado en los siguientes términos:

En el periodo comprendido de 09 de abril de 2022 al 09 de abril de 2023, ¿Cuántos juicios de pérdida de patria potestad promovidos por la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de su entidad federativa fueron radicados en cada uno de los órganos jurisdiccionales competentes para conocer ese tipo de asuntos en su Estado?

R. Dentro del lapso señalado, no se radico ningún juicio de esa índole en este Juzgado.

En el periodo comprendido del 09 de abril de 2022 al 09 de abril de 2023, ¿Cuántos juicios, diligencias y/o procesos de adopción promovidos por la Procuraduría de Protección de Niñas, niños y Adolescentes de su entidad federativa fueron radicados en cada uno de los órganos jurisdiccionales competentes para conocer este tipo de casos en su estado?



2024, "Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

R. En el periodo indicado, no se radico ningún juicio de este tipo.

Durante el periodo comprendido del 09 de abril de 2022 al 09 de abril de 2023, ¿cuántas capacitaciones ha recibido el personal judicial de su entidad federativa en materia de adopciones nacionales y/o internacionales? Se solicita especificar la fecha y duración de cada una de las capacitaciones, así como el nombre y cargos del personal judicial que acredite cada una de las capacitaciones.

R. Finalmente se le hace del conocimiento que, en el periodo indicado, no se ha recibido capacitación al respecto.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
LA JUEZ PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA.

LIC. ANABEL SALAYA RODRÍGUEZ.

LIC.ASR/sjd**

JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DE COMALCALCO, TABASCO.
UBICADO: CALLE OTTO WOLTER PERALTA SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, (A LADO DEL CONALEP)
C.P. 86300. TEL. 993 592 27 80 EXT. 5032.



Nombre del firmante: ANABEL SALAYA RODRIGUEZ

No. Certificado Autoridad Judicial: 000000000000000001445

Sello Digital Autoridad Judicial:

IUHkR8wJ1lhTC1R8maXDg8jeV6GezrERv43j9GHI+8DJTPd7Eli0i9sogHVtfZ5GWIRwu26g/NRkl40pLtNfxrUZFxjEo9ce4Z7vfxOqK9eCJT19RW0sJW6PhQoJpNc0roWA3SKjInOSsg6B12Mggy+hPgTSvQWUnW52Os5tBs+TPbFxtH9lmiQqPkbFBkGJNQbCVwa1lgawjeNyxct0NoTD3EAASX7Oz+La7pvYmg18mGChwvCiUm6KkJSoy6OsNVjyME9LHfSiiRSGDcp

Sellado de tiempo: SARA850905MTCLDN05|20240109130322.947143|baa2e2100069c6788d265375f31ee26d

Lugar fecha-hora de expedición: 2024-01-09 13:03:23

.....

El presente documento ha sido firmado mediante el uso de firma electrónica certificada, amparada por un certificado vigente a la fecha de su emisión y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38, fracciones I y III; 49, fracción I y 53 de la ley de Gobierno Digital y Firma Electrónica para el Estado de Tabasco y sus Municipios.

La versión electrónica del presente documento, su integridad y autoría su podrá consultar a través de la página electrónica <https://ficepoj.tsj-tabasco.gob.mx/services/firmado/267-20240109.130323.013377Z/> del Poder Judicial del Estado de Tabasco o por medio del código QR.



Pregunta 1

En el periodo comprendido del 09 de abril de 2022 al 09 de abril de 2023, ¿Cuántos juicios de pérdida de patria potestad promovidos por la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de su entidad federativa fueron radicados en cada uno de los órganos jurisdiccionales competentes para conocer ese tipo de asuntos en su estado?

Corte	Número de juicios tramitados por la PPNA	Órgano jurisdiccional de radicación
09 abril-08 mayo 2022	0	0
09 mayo- 08 junio 2022	0	0
09 junio- 08 julio 2022	0	0
09 julio-08 agosto 2022	0	0
09 agosto-08 septiembre 2022	0	0
09 septiembre-08 octubre 2022	0	0
09 octubre-08 noviembre 2022	0	0
09 noviembre-08 diciembre 2022	0	0
09 diciembre 2022-08 enero 2023	0	0
09 enero-08 febrero 2023	0	0
09 febrero-08 marzo 2023	0	0
09 marzo-09 abril 2023	0	0

Pregunta 2

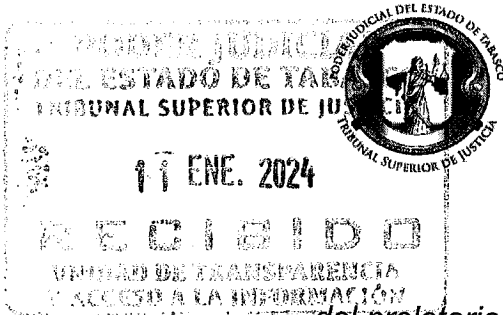
En el periodo comprendido del 09 de abril de 2022 al 09 de abril de 2023, ¿Cuántos juicios, diligencias y/o procesos de adopción promovidos por la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de su entidad federativa fueron radicados en cada uno de los órganos jurisdiccionales competentes para conocer este tipo de casos en su estado?

Corte	Número de juicios, diligencias y/o procesos tramitados por la PPNA	Órgano jurisdiccional de radicación
09 abril-08 mayo 2022	0	0
09 mayo- 08 junio 2022	0	0
09 junio- 08 julio 2022	0	0
09 julio-08 agosto 2022	0	0
09 agosto-08 septiembre 2022	0	0
09 septiembre-08 octubre 2022	0	0
09 octubre-08 noviembre 2022	0	0
09 noviembre-08 diciembre 2022	0	0
09 diciembre 2022-08 enero 2023	0	0
09 enero-08 febrero 2023	0	0
09 febrero-08 marzo 2023	0	0
09 marzo-09 abril 2023	0	0

DEPENDENCIA: Juzgado Segundo Civil de Primera
Instancia

OFICIO NÚM.: 084

Comalcalco, Tabasco, México, 10 de enero del 2023.



*“2024, año de Felipe Carrillo Puerto, benemérito
del proletariado, revolucionario y defensor del Mayab”*

LICENCIADO JULIO DE JESÚS VÁZQUEZ FALCÓN
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL
ESTADO DE TABASCO.
PRESENTE.

En atención al oficio TSJ/UT/1183/2023,
recibido por vía whatsapp, el nueve de enero del dos mil veinticuatro,
le informo que en relación a la solicitud de información sobre juicios
de pérdida de la patria potestad promovido por la Procuraduría de
Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, radicados en este
juzgado es de informar que ningún juicio existe en nuestra base de
datos, en relación a la segunda pregunta de igual forma se informa
que no existe ningún juicio radicado durante este periodo.

Lo que comunico a Usted, para los efectos
legales correspondientes.

ATENTAMENTE
EL JUEZ SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL
QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, COMALCALCO,
TABASCO, MÉXICO.



DR. FAVIO PEREYRA PEREYRA.

Calle Otto Wolter Peralta número 103, col. Centro, Comalcalco, Tab. Mex. Centro de Justicia
Civil. Tel. (01993) 592 2780 Ext. 5033. C.P.86300. (Calle donde se ubica la biblioteca Municipal
y al lado del Conalep)



DEPENDENCIA:	Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia.
OFICIO NUM:	175
ASUNTO	El que se indica

Comalcalco, Tabasco, a 10 de enero de 2024.

DR. JULIO DE JESÚS VAZQUEZ FALCON.
Director de la Unidad de Transparencia y
Acceso a la Información
Presente

Por este conducto y en atención al requerimiento recibido en la plataforma de transparencia, con número de oficio TSJ/UT/1183/2023, me permito contestar al respecto, lo siguiente:

Que de la consulta al libro de gobierno con que cuenta este H. Juzgado así como del Sistema Electrónico denominado "ESFERA", no se encontró hasta la presente fecha, ningún juicio de pérdida de patria potestad promovido por la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.

De igual forma, de la búsqueda en el libro de gobierno con que cuenta este H. Juzgado así como del Sistema Electrónico denominado "ESFERA", no se encontró hasta la presente fecha, ningún juicio de diligencias y/o procesos de adopción promovido por la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.

No omitiendo puntualizar, que este H. Juzgado inició sus labores a partir del 02 de enero de 2023, lo anterior para todos los efectos legales.

ATENTAMENTE
EL JUEZ TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA.

DR. FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ CORTÉS.

Mrlc**

JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DE COMALCALCO, TABASCO.

Oficiodo Calle Otto Wolter Peralta S/N. Col. Centro. C.P. 86300. (al lado del Conalep).

Tel. 01 (993) 592-27-80 Ext. 5034.



DEPENDENCIA: Juzgado Primero Civil de Primera Instancia

OFICIO: 3383

Asunto: Cumplimiento al oficio TS/UT/1183/2023

Cunduacán, Tabasco, a 05 de Diciembre del 2023.

LIC. JULIO DE JESUS VAZQUEZ FALCON

DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Y0020. ACCESO A LA INFORMACIÓN.

PRESENTE.

En base a la solicitud recibida vía oficio número TSJ/ UT/1183/2023, de fecha veintinueve de noviembre del presente año, *me permito informar a Usted y dar contestación al similar número:*

PJ/UTAIP/389/2023-. "...En el periodo comprendido del 09 de abril de 2022 al 09 de abril de 2023, ¿Cuántos juicios de pérdida de patria potestad promovidos por la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de su entidad federativa fueron radicados en cada uno de los órganos jurisdiccionales competentes para conocer ese tipo de asuntos en su estado?

En el período comprendido del 09 de abril de 2022 al 09 de abril de 2023 ¿Cuántos juicios, diligencias y/o procesos de adopción promovidos por la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de su entidad federativa fueron radicados en cada uno de los órganos jurisdiccionales competentes para conocer ese tipo de asuntos en su estado?...". al respecto, informa usted lo siguiente:

En este Juzgado, en el período comprendido del 09 de abril de 2022 al 09 de abril de 2023, la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de este municipio, no promovió juicio de pérdida de la Patria Potestad, diligencias o procesos de adopción.

anterior para los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE
JUEZ PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DE CUNDUACÁN,
TABASCO.


LIC. CRISTINA AMÉZQUITA PÉREZ

2023, año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo.



**Dependencia: Juzgado Segundo Civil
de Primera Instancia.**

Oficio 288.

asunto: Se rinde informe.

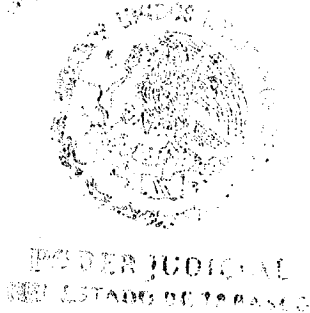
Cunduacán, Tabasco., a 06 de diciembre 2023.

Dr. Julio de Jesús Vázquez Falcón.
Director de la Unidad de Transparencia
y Acceso a la Información del Poder Judicial
del Estado de Tabasco.
Presente.



En atención a su oficio TSJ/UT/1183/2023, de veintinueve de noviembre del presente año, respecto a la solicitud del similar PJ/UTAIP/389/2023, me permito hacer de su conocimiento que, en este juzgado a mi cargo, no hay datos que informar en los rubros que solicita.

Lo anterior, para su conocimiento.



Atentamente
Jueza Segundo Civil
de Primera Instancia.


Liliána María López Sosa.

slc*



Dependencia: Juzgado Primero Civil de 1ª Instancia.

Oficio No. **4169**

Asunto: El que se indica.

"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"

Huimanguillo, Tabasco, México; a viernes, 01 de diciembre de 2023.

DR. JULIO DE JESÚS VÁZQUEZ FALCÓN.
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.
P R E S E N T E .

En atención al oficio TSJ/UT/1183/2023, de fecha veintinueve de noviembre del dos mil veintitrés, y recibido el día treinta del mismo mes y año, me permito dar contestación a la información solicitada de: PJ/UTAIP/389/2023: "... En el periodo comprendido del 09 de abril de 2022 al 09 de abril de 2023, ¿Cuántos juicios de pérdida de patria potestad promovidos por la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de su entidad federativa fueron radicados en cada uno de los órganos jurisdiccionales competentes para conocer ese tipo de asuntos en su estado?.

En el periodo comprendido del 09 de abril de 2022 al 09 de abril de 2023, ¿Cuántos juicios diligencias y/o procesos de adopción promovidos por la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de su entidad federativa fueron radicados en cada uno de los órganos jurisdiccionales competentes para conocer este tipo de casos en su estado?.

En relación a lo anterior me permito informar que No existe ningún juicios de pérdida de patria potestad y juicios, diligencias y/o procesos de adopción promovidos por la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de esta entidad federativa.

Lo anterior para los efectos que correspondan, envío cordiales saludos.

ATENTAMENTE

LA ENCARGADA DEL DESPACHO POR MINISTERIO DE LEY
DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL
SÉPTIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

LIC. MARÍA ANGELA PÉREZ PÉREZ



Dependencia: Juzgado Segundo Civil de Primera Inst.

Oficio No. 4358

Asunto: Rindiendo informe.

"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo".

Huimanguillo, Tab., Méx.; a, 07 de diciembre de 2023.

Dr. Julio de Jesús Vázquez Falcón

Director de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información
del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Domicilio ampliamente conocido.

Presente:

En atención a su oficio TSJ/UT/1183/2023, de veintinueve de noviembre del presente año, me permito dar contestación a la información solicitada, de la siguiente manera:

De la revisión efectuada a los libros de gobierno y al sistema esfera que se lleva en este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Huimanguillo, Tabasco, se advierte que no existen juicios de pérdida de la patria potestad y/o adopción, promovidos por la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de este municipio.

Lo anterior para los efectos que se estimen pertinentes.



Atentamente
Jueza Segundo Civil de Primera Instancia del
Séptimo Distrito Judicial del Estado

Licda. Sandra Fabiola Briceño Ramón.

Avenida de la Juventud s/n, Planta Alta, Ría. Villa Flores 2da. Sección, Huimanguillo, Tab.

C.P. 86400. Tel: 01(993) 5-92-2780 ext. 5064

Juzgadosegundocivilhuimanguillo@tsj-tabasco.gob.mx



Dependencia: Juzgado Primero Civil de
Primera Instancia de Jalpa de Méndez.

Oficio: 1191

Asunto: Se rinde Informe

Jalpa de Méndez, Tab., a 05 de Noviembre del 2023.

Dr. Julio de Jesus Vázquez Falcón.
Director de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información
del Tribunal Superior del Estado.
Villahermosa, Tabasco.
P r e s e n t e.

En atención al oficio número PJ/UTAIP/389/2023, de fecha veintinueve de noviembre del dos mil veintitrés, signado por el Dr. Julio de Jesús Vázquez Falcón, Director de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información del Tribunal Superior del Estado, mediante el cual solicita la información que a continuación se detalla:

Después de realizar una búsqueda minuciosa en los libros de índice, de gobierno y el sistema esfera que se lleva en este juzgado.

1.- Durante el periodo comprendido del 09 de abril del 2022 al 09 de abril del 2023. **No se radicó ni se tramitó** Juicio de pérdida de patria potestad promovido por la Procuraduría de protección de Niñas, Niños, y Adolescentes de esta entidad federativa.

2.- Durante el periodo comprendido del 09 de abril del 2022 al 09 de abril del 2023. **No se radicó ni se tramitó** Juicio de Diligencias y/o Procesos de Adopción promovidos por la Procuraduría de protección de Niñas, Niños, y Adolescentes de esta entidad federativa.

Lo anterior, para los fines que se estimen oportunos.

A T E N T A M E N T E
LA JUEZA PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA.
DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO.

DRA. ROSA LENNY VILLEGAS PÉREZ.



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TABASCO

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO.

Centro de Justicia ubicado en la calle Venustiano Carranza sin número, frente al Colegio de Bachilleres Barrio de San Luis,
Jalpa de Méndez, Tab. Código Postal 86200, Teléfono (993) 592-2-780 Ext. 5080.

“2023, Año de Francisco Villa el Revolucionario del pueblo”

OFICIO: 714/2023

Asunto: Se rinde informe.

Jalpa de Méndez, Tab., a 01 de diciembre de 2023.

**DR. JULIO DE JESÚS VÁZQUEZ FALCÓN.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL PODER JUDICIAL
VILLAHERMOSA, TABASCO.
PRESENTE.**

En respuesta al oficio **TSJ/UT/1183/2023**, de veintinueve de noviembre del año actual, recibido en este juzgado el treinta del citado mes y año, respecto a la solicitud con número de folio **PJ/UTAIP/389/2023**, se informa siguiente:

Del periodo comprendido del 09 de abril 2022 al 09 de abril de 2023, en este Juzgado no se radicó juicio alguno de pérdida de patria potestad que haya promovido por la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.

Por otra parte, se le informa que en el citado periodo no se radicó ningún juicio o diligencia y/o proceso de adopción que haya sido promovido por la dependencia referida en líneas precedentes.

Lo que informo a Usted, para los efectos legales a que haya lugar.

A T E N T A M E N T E

**LA JUEZA SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO.**

LIC. GENNY GUADALUPE MORA FONZ.

LIC'GGMF/mszt



"2023, Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"



DEPENDENCIA: Juzgado Civil de Primera Instancia.

OFICIO NUM: JCM/6107/2023.

Macuspana, Tabasco, México, 08 de diciembre 2023.

DR. JULIO DE JESÚS VÁZQUEZ FALCÓN.
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACION DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.
VILLAHERMOSA, TABASCO.
PRESENTE:

En atención a la solicitud con oficio TSJ/UT/1183/2023 de veintinueve de noviembre de dos mil veintitrés, informo a usted:

Que dadas las instrucciones correspondientes a los tres Secretarios Judiciales adscritos a este Juzgado, se avocaron a la búsqueda de la información requerida en los Libros y sistema esfera de gestión judicial en los expedientes electrónicos que se llevan en este Juzgado, y en sus respectivas funciones, con el resultado obtenido se informe lo siguiente:

No se localizó dato alguno relacionado con lo peticionado con el oficio TSJ/UT/1183/2023. Por lo que no se ha tramitado juicio de Pérdida de la Paria Potestad, así como de Adopción, promovido por la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, en el periodo comprendido del 09 de abril de 2022 al 09 de abril de 2023.

Lo anterior para todos los efectos legales correspondientes.

A T E N T A M E N T E
JUEZA CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DE MACUSPANA, TABASCO.

M.D. VERÓNICA LUNA MARTÍNEZ.



Boulevard Carlos Alberto Madrazo Becerra s/n de la Col. Independencia de
Macuspana, Tabasco.
Centro de Justicia Civil, Oralidad Penal y Laboral.
C.P.86720 Tel. 9935922780 Ext. 5101 Página Web. [http://www.tsj-
tabasco.gob.mx/](http://www.tsj-tabasco.gob.mx/)

Gcg*



“2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo”

DEPENDENCIA. JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA.

OFICIO NUMERO: 3918

ASUNTO. EL QUE SE INDICA.

Cd. Pemex, Macuspana, Tab., a 6 de diciembre de 2023.

Dr. Julio De Jesús Vázquez Falcón.
Director de Unidad de Transparencia y
Acceso a la Información del Tribunal
Superior De Justicia Del Estado.
Presente

En atención a su oficio No. TSJ/UT/1183/2023, de fecha 29 de noviembre de 2023, en el cual solicitan información en relación a documentos que contengan:

En el periodo comprendido del 09 de abril de 2022, al 09 de abril de 2023.

¿Cuántos juicios de pérdida de patria potestad promovidos por la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de su entidad federativa fueron radicado en cada uno los órganos jurisdiccionales competentes para conocer ese tipo de asuntos en su estado? Ninguno.

¿Cuántos juicios, diligencias y/o procesos de adopción promovidos por la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de su entidad federativa fueron radicado en cada uno los órganos jurisdiccionales competentes para conocer ese tipo de casos en su estado? Ninguno.

Sin otro particular, me reitero a sus órdenes.

A T E N T A M E N T E
JUEZA CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA



ELIA LARISA PEREZ JIMENEZ

"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"



Dependencia : Juzgado 1ro. Civil de Primera Inst.

Oficio No. **4607**

Asunto: El que se indica.

Nacajuca, Tab., Méx.; 05 de diciembre de 2023.

DR. JULIO DE JESÚS VÁZQUEZ FALCÓN
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA Y ACCESO A
LA INFORMACIÓN DEL H. TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO
P r e s e n t e .

En cumplimiento a lo solicitado en el folio 271473900039023, relacionado con el oficio TSJ/UT/1183/2023 de veintinueve de noviembre del presente año, recibido el treinta del mismo mes y año, informo a usted lo siguiente:

Después de la búsqueda minuciosa que realizó la Secretaria Judicial de Acuerdos Licenciada JULIA DE LA CRUZ IRINEO, en funciones de Oficial de partes interna, en los Libros de Índice, Libro de Gobierno y sistema esfera, se constató que en este Juzgado no se ha tramitado juicio alguno de pérdida de patria potestad que sean promovidos por la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, del periodo del 09 de abril de 2022 al 09 de abril de 2023, de igual forma dentro del mismo periodo no se ha tramitado juicios, diligencias y/o procesos de adopción que

"2023 Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"



**Poder Judicial
del Estado de Tabasco**

DEPENDENCIA: Juzgado 2do. Civil
de Primera Instancia
OFICIO NUM: 4319
ASUNTO: se rinde informe

Nacajuca, Tabasco, 15 de diciembre de 2023.

**DR. JULIO DE JESÚS VÁZQUEZ FALCÓN
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL ESTADO DE TABASCO.
P R E S E N T E**

En atención al oficio número **TSJ/UT/1183/2023** de fecha veintinueve de noviembre de dos mil veintitrés, le informo que después de haber realizado una búsqueda exhaustiva en los libros de gobierno, índice y del sistema judicial "Esfera", con relación a la información que solicita le informo lo siguiente:

1. En el periodo comprendido del 09 de abril de 2022 al 09 de abril de 2023, no se localizó ningún dato en el que la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de esta municipalidad haya promovido algún juicio de pérdida de la patria potestad, desconociendo si haya o no promovido ante otros órganos jurisdiccionales a nivel estatal.

2. En el periodo comprendido del 09 de abril de 2022 al 09 de abril de dos mil veintitrés, no se localizó ningún dato en el que la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de esta municipalidad, haya promovido algún juicio, diligencias y/o procesos de adopción, desconociendo si haya o no promovido ante otros órganos jurisdiccionales a nivel estatal.

De igual forma, se adjunta el formato en Excel con la información proporcionada.

Lo que comunico a Usted, para su conocimiento y efectos legales procedentes, aprovechando la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE.
LA JUEZA SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

MD. CARMITA SÁNCHEZ MADRIGAL.

M.D.CSM/MEGF*

Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia Nacajuca, Tabasco,
Calle 17 de Julio, Colonia 17 de Julio, Nacajuca, Tabasco. (993) 592 2780 Extensión 5120
juzgadosegundocivilnacajuca@tsj-tabasco.gob.mx

Realizó la búsqueda:
Lic. María Elena González Félix

Pregunta 1

En el período comprendido del 09 de abril de 2022 al 09 de abril de 2023, ¿Cuántos juicios, diligencias y/o procesos de adopción promovidos por la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de su entidad federativa fueron radicados en cada uno de los órganos jurisdiccionales competentes para conocer este tipo de casos en su estado?

Corte	Número de juicios tramitados por la PPNNA	Órgano jurisdiccional de radicación
09 abril-08 mayo 2022	ninguno	ninguno
09 mayo- 08 junio 2022	ninguno	ninguno
09 junio- 08 julio 2022	ninguno	ninguno
09 julio-08 agosto 2022	ninguno	ninguno
09 agosto-08 septiembre 2022	ninguno	ninguno
09 septiembre-08 octubre 2022	ninguno	ninguno
09 octubre-08 noviembre 2022	ninguno	ninguno
09 noviembre-08 diciembre 2022	ninguno	ninguno
09 diciembre 2022-08 enero 2023	ninguno	ninguno
09 enero-08 febrero 2023	ninguno	ninguno
09 febrero-08 marzo 2023	ninguno	ninguno
09 marzo-09 abril 2023	ninguno	ninguno

Pregunta 1

En el período comprendido del 09 de abril de 2022 al 09 de abril de 2023, ¿Cuántos juicios de pérdida de la patria potestad promovidos por la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de su entidad federativa fueron radicados en cada uno de los órganos jurisdiccionales competentes para conocer ese tipo de asuntos en su estado?

Corte	Número de juicios tramitados por la PPNA	Órgano jurisdiccional de radicación
09 abril-08 mayo 2022	ninguno	ninguno
09 mayo- 08 junio 2022	ninguno	ninguno
09 junio- 08 julio 2022	ninguno	ninguno
09 julio-08 agosto 2022	ninguno	ninguno
09 agosto-08 septiembre 2022	ninguno	ninguno
09 septiembre-08 octubre 2022	ninguno	ninguno
09 octubre-08 noviembre 2022	ninguno	ninguno
09 noviembre-08 diciembre 2022	ninguno	ninguno
09 diciembre 2022-08 enero 2023	ninguno	ninguno
09 enero-08 febrero 2023	ninguno	ninguno
09 febrero-08 marzo 2023	ninguno	ninguno
09 marzo-09 abril 2023	ninguno	ninguno

"2023, Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"



DEPENDENCIA: Juzgado Primero Civil
OFICIO: 4358

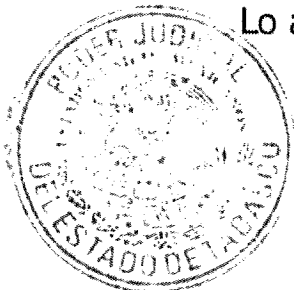
Paraíso, Tabasco, a 01 de diciembre de 2023.

DR. JULIO DE JESUS VAZQUEZ FALCON
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL H. TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TABASCO.
PRESENTE.

En contestación a su similar TJS/UT/1183/2023 que data del 29 de noviembre del año en curso, le informo lo siguiente:

1. En este Juzgado Primero Civil de Paraíso, Tabasco, después de haber hecho una revisión exhaustiva a los libros de gobierno, de índice y al sistema esfera con que cuenta este Tribunal, NO existen juicios radicados ni resueltos sobre la **pérdida de patria potestad**, promovidos por la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de este Municipio de Paraíso, Tabasco, en el periodo del 09 de abril de 2022 al 9 de abril del 2023.
2. Asimismo informo que, después de haber hecho una revisión exhaustiva a los libros de gobierno, de índice y al sistema esfera con que cuenta este Tribunal, NO existen juicios radicados ni resueltos, diligencias y/o procesos sobre **adopción**, promovidos por la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de este Municipio de Paraíso, Tabasco, en el periodo del 09 de abril de 2022 al 9 de abril del 2023.

Lo anterior para los efectos a que haya lugar.



ATENTAMENTE
LA JUEZA PRIMERO CIVIL

LICDA. MARÍA ISABEL TORRES MADRIGAL.

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"



Dependencia: Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Paraíso, Tabasco.
Oficio Número: 4257.
Asunto: Se rinde informe.

Paraíso, Tabasco; a 30 de noviembre de 2023.

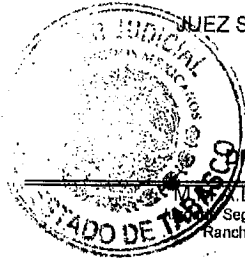
DR. JULIO DE JESÚS VÁZQUEZ FALCÓN
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.
P R E S E N T E.

En atención al folio 271473900039023, recibido el treinta de noviembre de dos mil veintitrés, en términos del numeral 53 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tabasco, le informo lo siguiente:

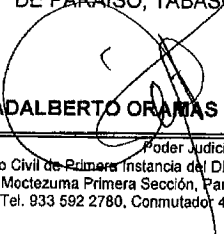
Pregunta	Preguntas	Respuestas
Pregunta 1:	En el periodo comprendido del 09 de abril de 2022 al 09 de abril de 2023, ¿Cuántos juicios de pérdida de patria potestad promovidos por la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de su entidad federativa fueron radicados en cada uno de los órganos jurisdiccionales competentes para conocer ese tipo de asuntos en su estado?	Se remite la información en la base de datos de Excel que se adjunta a la presente solicitud.
Pregunta 2:	En el periodo comprendido del 09 de abril de 2022 al 09 de abril de 2023, ¿Cuántos juicios, diligencias y/o procesos de adopción promovidos por la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de su entidad federativa fueron radicados en cada uno de los órganos jurisdiccionales competentes para conocer este tipo de casos en su estado?	Se remite la información en la base de datos de Excel que se adjunta a la presente solicitud.
Pregunta 3:	Durante el periodo comprendido del 09 de abril de 2022 al 09 de abril de 2023, ¿cuántas capacitaciones ha recibido el personal judicial de su entidad federativa en materia de adopciones nacionales y/o	Se remite la información en la base de datos de Excel que se adjunta a la presente solicitud.

	internacionales? Se solicita especificar la fecha y duración de cada una de las capacitaciones, así como el nombre y cargos del personal judicial que acredite cada una de las capacitaciones.	
--	--	--

Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.



ATENTAMENTE,
JUEZ SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DE PARAÍSO, TABASCO.


R. ADALBERTO ORAMAS CAMPOS.

D. Poder Judicial del Estado de Tabasco
Segundo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Paraíso, Tabasco.
Rancharía Moctezuma Primera Sección, Paraíso, Tabasco. C. P. 86800
Tel. 933 592 2780, Conmutador 4000 Ext 5132

Pregunta 1

En el periodo comprendido del 09 de abril de 2022 al 09 de abril de 2023, ¿Cuántos juicios de pérdida de patria potestad promovidos por la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de su entidad federativa fueron radicados en cada uno de los órganos jurisdiccionales competentes para conocer ese tipo de asuntos en su estado?

Corte	Número de juicios tramitados por la PPNNA	Órgano jurisdiccional de radicación
09 abril-08 mayo 2022	0	Juzgado segundo Civil Paraiso, Tabasco
09 mayo- 08 junio 2022	0	Juzgado segundo Civil Paraiso, Tabasco
09 junio- 08 julio 2022	0	Juzgado segundo Civil Paraiso, Tabasco
09 julio-08 agosto 2022	0	Juzgado segundo Civil Paraiso, Tabasco
09 agosto-08 septiembre 2022	0	Juzgado segundo Civil Paraiso, Tabasco
09 septiembre-08 octubre 2022	0	Juzgado segundo Civil Paraiso, Tabasco
09 octubre-08 noviembre 2022	0	Juzgado segundo Civil Paraiso, Tabasco
09 noviembre-08 diciembre 2022	0	Juzgado segundo Civil Paraiso, Tabasco
09 diciembre 2022-08 enero 2023	0	Juzgado segundo Civil Paraiso, Tabasco
09 enero-08 febrero 2023	0	Juzgado segundo Civil Paraiso, Tabasco
09 febrero-08 marzo 2023	0	Juzgado segundo Civil Paraiso, Tabasco
09 marzo-09 abril 2023	0	Juzgado segundo Civil Paraiso, Tabasco

Pregunta 2

En el periodo comprendido del 09 de abril de 2022 al 09 de abril de 2023, ¿Cuántos juicios, diligencias y/o procesos de adopción promovidos por la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de su entidad federativa fueron radicados en cada uno de los órganos jurisdiccionales competentes para conocer este tipo de casos en su estado?

Corte	Número de juicios, diligencias y/o procesos tramitados por la PPNNA	Órgano jurisdiccional de radicación
09 abril-08 mayo 2022	0	Juzgado segundo Civil Paraiso, Tabasco
09 mayo- 08 junio 2022	0	Juzgado segundo Civil Paraiso, Tabasco
09 junio- 08 julio 2022	0	Juzgado segundo Civil Paraiso, Tabasco
09 julio-08 agosto 2022	0	Juzgado segundo Civil Paraiso, Tabasco
09 agosto-08 septiembre 2022	0	Juzgado segundo Civil Paraiso, Tabasco
09 septiembre-08 octubre 2022	0	Juzgado segundo Civil Paraiso, Tabasco
09 octubre-08 noviembre 2022	0	Juzgado segundo Civil Paraiso, Tabasco
09 noviembre-08 diciembre 2022	0	Juzgado segundo Civil Paraiso, Tabasco
09 diciembre 2022-08 enero 2023	0	Juzgado segundo Civil Paraiso, Tabasco
09 enero-08 febrero 2023	0	Juzgado segundo Civil Paraiso, Tabasco
09 febrero-08 marzo 2023	0	Juzgado segundo Civil Paraiso, Tabasco
09 marzo-09 abril 2023	0	Juzgado segundo Civil Paraiso, Tabasco

"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"



Dependencia: Juzgado Civil de Primera Instancia

Oficio No. 3346

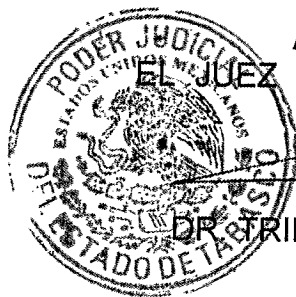
Asunto: El que se indica.

Teapa, Tab., Méx.; lunes, 04 de diciembre de 2023.

DR. JULIO DE JESÚS VÁZQUEZ FALCÓN
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
DEL PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE TABASCO.
VILLAHERMOSA, TABASCO.
P r e s e n t e .

En cumplimiento a lo ordenado en el oficio TSJ/UT/1183/2023 de fecha veintinueve de noviembre de dos mil veintitrés, recibido el treinta de noviembre del presente año, me permito informar que en relación a lo solicitado en este juzgado **no se encuentra** registro de expediente civil comprendido del periodo del 09 de abril de 2022 al 09 de abril del 2023.

Lo que comunico a Usted para su conocimiento.



ATENTAMENTE.
EL JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DR. TRINIDAD GONZÁLEZ SÁNCHEZ.

"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"



Dependencia: Juzgado Civil de Primera Inst.

Oficio No. **3944**

Asunto: El que se indica.

Tenosique de Pino Suárez, Tab., Méx., 04 de diciembre de 2023.

**DR. JULIO DE JESUS VAZQUEZ FALCON.
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TABASCO**

En atención al oficio TSJ/UT/1183/2023 de fecha 29 de noviembre de dos mil veintitrés, mediante el cual solicita del 09 de abril de 2022 al 09 de abril de 2023, cuantos juicios de pérdida de patria potestad promovidos por la procuraduría de protección de niñas, niños y adolescentes en esta entidad federativa fueron radicados.

De igual manera del 09 de abril de 2022 al 09 de abril de 2023, ¿Cuántos juicios, diligencias y/o procesos de adopción promovidos por la procuraduría de protección de niñas, niños y adolescentes de esta entidad federativa fueron radicados en cada uno de los órganos jurisdiccionales competentes para conocer este tipo de casos?; asimismo le hago saber que no se encontró dato alguno a lo solicitado.

Lo que comunico a Usted, para su cumplimiento y demás efectos legales.



**ATENTAMENTE.
JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

LIC. PABLO HERNANDEZ REYES

Calle Guadalupe Victoria esq. con Vicente Guerrero s/n, col. Lázaro Cárdenas del Río,
Tenosique de Pino Suárez., Tab. Mex.
Centro de Justicia Civil
Tel. (01993) 3582000 Ext. 5161. C.P.86901

"2023, Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"

DEPENDENCIA: Juzgado Mixto de Primera
Instancia.
Oficio núm. JMEZ252/2023



ASUNTO.-SE RINDE INFORME.

Emiliano Zapata, Tabasco, 04 de Dic. de 2023.

DR. JULIO DE JESUS VÁZQUEZ FALCÓN.
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACION DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO.
P R E S E N T E.

En atención a su oficio TSJ/UT/1183/2023 de fecha 29 de
Noviembre del 2023, y recibido en este juzgado en 1° de diciembre del 2023, con el presente
me permito informar a Usted :

Que con lo que respecta a lo solicitado en el oficio
PJUTAIP/389/2023, y de la búsqueda realizada en los libros de gobierno que se llevan en este
juzgado, así como en el sistema de gestión judicial (esfera), en el periodo comprendido del 09 de
abril del 2022 al 09 de abril del 2023, no se registro juicio alguno de pérdida de patria potestad
que haya promovido la Procuraduría de Protección de niñas, niños y adolescentes de su entidad
federativa, por lo que no hay datos que informar.

Sin otro particular me despido de Usted, enviándole un cordial
saludo.

ATENTAMENTE.
LA JUEZ MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DECIMO DISTRITO JUDICIAL DE EMILIANO
ZAPATA, TABASCO..



LIC. SARA CONCEPCION GONZALEZ VAZQUEZ

LIC. SCGV/jljc.
C.c.p. archivo/minutario.

2023, año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo.



Dependencia: Juzgado Mixto de
primera Instancia, Jalapa, Tabasco
Oficio: 2311
Mesa: I
asunto: se rinde informe.
Jalapa, Tabasco; a 08 de diciembre de 2023

Dr. Julio de Jesús Vázquez Falcón

Director de la Unidad de Transparencia
Acceso al Información.

En atención a su oficio TSJ/UT/1183/2023, de veintinueve de noviembre de esta anualidad, recibido en esta fecha, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, informo, lo siguiente:

En el periodo comprendido del 09 de abril de 2022 al 09 de abril de 2023, ¿cuantos juicios de pérdida de patria potestad promovidos por la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de su entidad federativa fueron radicados en cada uno de los órganos jurisdiccionales competentes para conocer ese tipo de asuntos en su estado?

R. Dentro del lapso señalado no se radico ningún juicio de esa índole en este juzgado promovido por la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.

En el periodo comprendido del 09 de abril de 2022 al 09 de abril de 2023, ¿cuantos juicios diligencias y/o procesos de adopción promovidos por la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de su entidad federativa fueron radicados en cada uno de los órganos jurisdiccionales competentes para conocer ese tipo de asuntos en su estado?

R. En el periodo indicado, no se radico ninguno.

Sin otro particular le envío un cordial saludo.

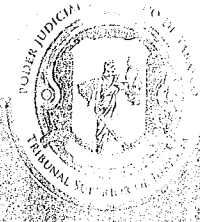


atentamente

Juez(a) Mixto de Primera Instancia
de Jalapa, Tabasco.

~~M.D. Alda María Morales Pérez~~

Juzgado Mixto de Primera Instancia del Décimo Quinto Distrito Judicial de Jalapa, Tabasco
sito en Boulevard 20 de noviembre sin número, Jalapa, Tabasco; teléfono 99-35-92-27-80 extensión 5070.



JUZGADO MIXTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE JONUTA.

Tel: (993) 5 92 27 80 ext: 5090

Calle a Desviación Palizada s/n

93000 Jonuta Tabasco

OFICIO NUMERO: 1394

ASUNTO. RINDIENDO INFORME SOLICITADO.

Jonuta, Tab., Méx.; jueves, 11 de enero de 2024.

DR. JULIO DE JESÚS VAZQUEZ FALCON.
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL H. TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO
VILLAHERMOSA, TABASCO.

PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

12 ENE. 2024

RECIBIDO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

En atención a su oficio número TSJ/UT/1183/2023, de fecha veintinueve de noviembre de dos mil veintitrés, y recepcionado en este Juzgado el día once del presente mes y año, mediante el cual solicita colaboración para responder la solicitud, siguiente:

PJ/UTAIP/2023: "...En el periodo comprendido del 09 de abril de 2022 al 09 de abril de 2023, ¿Cuántos juicios de pérdida de patria potestad promovidos por la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de su entidad federativa fueron radicados en cada uno de los órganos jurisdiccionales competentes para conocer ese tipo de asuntos en su estado? En el periodo comprendido del 09 de abril al 09 de abril de 2023, ¿Cuántos juicios, diligencias y/o procesos de adopción promovidos por la procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de su entidad federativa fueron radicados en casa uno de los órganos jurisdiccionales competentes para conocer este tipo de casos en su estado?....."

Le manifiesto: Que se realizó una revisión minuciosa y exhaustiva a los Libros de Gobierno de este Juzgado, así como al Sistema de Gestión Judicial y no se encontró, información que rendir en cuanto a la información solicitada.



DEPENDENCIA: JUZGADO MIXTO DE
PRIMERA INSTANCIA
OFICIO: 2030
A S U N T O:- SE RINDE INFORME

TACOTALPA, TAB., 08 DE DICIEMBRE DE 2023.

DR. JULIO DE JESUS VAZQUEZ FALCON
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
DEL TRIBUNAL SUPERIOR
DE JUSTICIA DEL ESTADO.

En atención a su oficio número TSJ/UT/1183/2023, de fecha 29 de noviembre del presente año, en el rubro PJ/UTAIP/389/2023; en lo que respecta a **los juicios de PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, promovidos por la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, NO se registró ningún caso en este juzgado; ahora bien en lo que respecta al juicio de ADOPCION, promovido por la Procuraduría de Protección de Niñas. Niños y Adolescentes, durante el periodo comprendido del 09 de abril 2022 al 09 de abril 2023, se registró solo UN CASO.**

Lo anterior para los efectos conducentes.

ATENTAMENTE
LA JUEZ MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL DÉCIMO SÉPTIMO DISTRITO JUDICIAL



LIG. FRANCISCA MAGAÑA ORUETA

L'FMO/ggc*

"2023 Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"



DEPENDENCIA: Juzgado Mixto de Primera Inst.
OFICIO No. 1917

ASUNTO: SE CONTESTA OFICIO

La Venta, Huimanguillo; Tab, a 05 de Diciembre de 2023.

DR. JULIO DE JESUS VAZQUEZ FALCON
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.
VILLAHERMOSA, TABASCO.

En atención a su similar TSJ/UT/1183/2023 recibido en este juzgado el día de hoy, respecto a la solicitud de informe planteada en el oficio PJ/UTAIP/389/2023, se contesta lo siguiente:

Previa revisión y certificación realizada por el secretario de acuerdos adscrito a este juzgado, en los libros de gobierno y al sistema de Gestión judicial llamado "esfera", de este juzgado a mi cargo, **no se encontró registrado ningún dato que informar.**

Sin otro asunto que tratar, les envío un cordial saludo



ATENTAMENTE
JUEZA MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

MD VIRGINIA SANCHEZ NAVARRETE

MD*VSN/imr.